

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANARAF S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte y tres días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las 13h00 en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Vía La Primavera, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía BANARAF S.A., con la concurrencia de los accionistas: 1) CARLOS IVAN VERA CALOERON con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de una Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 2) FERNANDO PATRICIO VERA CALDERON con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una con derecho a 500 votos. 3) HERNAN JAVIER VERA CALDERON con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 4) RAFAEL RUANO VERA OCHOA con Tres Mil Quinientas (3500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una con derecho a 3500 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de CINCO MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. en conformidad a lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa y con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Elección de Comisario Principal.
3. Conocer y Resolver el Informe de Presidente Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
4. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2017.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor HERNAN JAVIER VERA CALDERON, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor RAFAEL RUFINO VERA OCHOA que hace las veces de secretario de esta junta. El Secretario formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado. Declara Instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

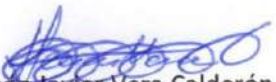
Le Junta General Ordinaria Universal de Accionistas RESUELVE:

1. La junta queda Instalada
2. La sala Procede a elegir al Ing. Rommel Pazmiño Palacios como comisario principal.
3. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2017, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad de USD 100.968,94 en las actividades Realizadas, y se ordena cumplir con la ley esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo Indica el Art. 97 del Código de Trabajo, se

concilia los valores nos fueron retenidos durante al año por las ventas realizadas ya que la empresa por acogerse al Impuesto a la renta Único está exenta del pago del Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente Por resolver.

5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas da por clausurada la misma.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta; siendo las Quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Hernán Javier Vera Calderón
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Rafael Rufino Vera Ochoa
SECRETARIO-ACCIONISTA



Carlos Iván Vera Calderón
ACCIONISTA



Fernando Patricio Vera Calderón
ACCIONISTA